

# **Dignificar los títulos de Danza anteriores a la LOGSE**

La Federación Española de Asociaciones de la Danza y CC.OO. han denunciado que el Gobierno priva a la Danza de reconocimiento académico y social, por lo que exigen la homologación directa a todos los efectos sin condición alguna de los títulos de Danza anteriores a la LOGSE con el Grado Superior de Danza. Mientras que los estudios de Música, Arte Dramático y Canto han sido homologados al rango académico más alto que ha implantado la LOGSE, los títulos de Danza anteriores a esta ley todavía no se han homologado al grado superior de Danza.